



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN DE RESULTADOS PROVISIONALES DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL DE UN/A TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA EL COMPLEJO RESIDENCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA

PRIMERO :Según consta en el acta suscrita por el Tribunal Calificador para la provisión Provisión de una plaza de Terapeuta Ocupacional se han obtenido los resultados siguientes:

ANEXO I: RESULTADO BAREMACIÓN UN/A TERAPEUTA OCUPACIONAL COMPLEJO RESIDENCIAL							
DNI	NOMBRE	APELLIDOS	NO CONTRATADO ADMÓN. PÚBLICA Igual o mayor a 6 meses consecutivos o no en dos años anteriores (1 puntos)	TIEMPO SITUACIÓN DESEMPLEO Días acreditados en el último año (Máximo 1 puntos)	FORMACIÓN (cursos relacionados con el puesto)	EXAMEN TEÓRICO (MAX. 6 PUNTOS)	PUNTUACIÓN FINAL
1 ...925V	LUCÍA	RÍOS DELGADO	1	0,5945	1,5500	4,6000	7,7445



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA

SEGUNDO. Los aspirantes podrán formular las reclamaciones que consideren oportunas contra los resultados de esta prueba hasta el Martes día 18 de Julio de 2023 hasta las 14.00 horas. Estas reclamaciones deberán tener entrada en el registro general del ayuntamiento de Oliva de la Frontera. De presentarse en otro registro autorizado por el artículo 16.4 de la ley 39/2015 deberá, una vez registrada, ser remitida antes de la finalización del plazo de reclamaciones al correo electrónico: secretaria@olivadelafrontera.es.

Contra la desestimación de estas reclamaciones podrá interponerse recurso de alzada ante la Alcaldesa del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera, según lo establecido en el art 121 de la ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En Oliva de la Frontera a 14 de julio de 2023.

AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA
FDO. ELENA IGLESIAS BAYÓN.
SECRETARIA